

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4314071
Denominación Título:	Máster Universitario en Ingeniería de Organización y Logística por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universidad Politécnica de Valencia
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Politécnica Superior de Alcoy
Nº de créditos:	-
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	30-01-2013

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios es coherente con el perfil de competencias y objetivos de la titulación. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que se traducen en una adecuada carga de trabajo y planificación temporal. Lo mismo cabe decir de los mecanismos de admisión de estudiantes. No obstante, buena parte de los mecanismos son de carácter informal.

La aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de manera adecuada, si bien el número de estudiantes de nuevo ingreso ha bajando considerablemente en el último curso académico (12 alumnos) y es notablemente inferior al número de plazas ofertadas (40 plazas en la Memoria verificada y 25 plazas en la oferta de la UPV). Se recomienda llevar a cabo un Modifica de la memoria verificada para que se ajuste el número de plazas ofertadas a 25. En este sentido se recomienda que se sigan promoviendo acciones y campañas de publicitación del master acciones para aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso así como realizar una revisión crítica de asignaturas optativas/intensificaciones para las que la demanda es muy minoritaria.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información disponible en la página web del Máster Universitario en Ingeniería de Organización y Logística es muy completa y fácilmente accesible a la vez que intuitiva. El alumno tiene fácil acceso a toda la información necesaria tanto antes de matricularse en el mismo como una vez que ya forma parte del plan de estudios. Tanto los horarios de las diferentes asignaturas como el calendario de exámenes se encuentran publicados y son fácilmente accesibles.

Las guías docentes de las asignaturas están completas y contienen toda la información necesaria para el desarrollo correcto durante el curso.

Los responsables de la titulación publican de manera accesible toda la información relativa a los procesos de garantía y calidad.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Título cuenta con un Sistema Interno de Garantía de Calidad que fue aprobado por la Comisión de Calidad de la universidad con fecha del año 2008 y cuyo diseño fue certificado de acuerdo a los criterios de AUDIT en el año 2010.

El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.

El título realiza todos los años un informe de gestión del título muy completo y que es aprobado por la Junta de la Escuela. El informe de gestión del título, sin duda, puede ayudar al título a mejorar ya que en él se hace un análisis de datos y se proponen acciones de mejora y se hace un seguimiento de estas acciones.

El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables a través del Informe de Gestión del Título anual.

En cuanto al proceso SQRF, debe ponerse concordancia entre lo que establece en el Manual de Calidad. Punto III.2.9 Gestión de quejas, reclamaciones y sugerencia que luego establece como SQF.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico involucrado en el título reúne el nivel y experiencia adecuados para el título, tanto a nivel docente, profesional, e investigador. Los indicadores relativos a la tasa de PDI doctor y de profesorado a tiempo completo se consideran aceptables.

El número de sexenios/profesor doctor es igual a 1,3, lo que se considera algo bajo y el de quinquenios/profesor es de 2,7.

Se recomienda incentivar y promover la actividad investigadora de los profesores que participan en el máster para tratar de aumentar el número de sexenios de investigación.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los recursos materiales puestos a disposición del título son adecuados así como también el personal de apoyo que participa en las actividades formativas.

Los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados a las características del título.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados, lo que se refleja en la elevada satisfacción de los estudiantes y empleadores con el título. En términos generales, los resultados del aprendizaje satisfacen los objetivos del programa formativo.

Se recomienda seguir reforzando aquellos aspectos novedosos y avanzados de las materias impartidas para asegurar la adquisición plena de las competencias relativas al desarrollo y/o aplicación de ideas en un contexto de investigación, o de resolución de problemas en entornos novedosos o poco conocidos, competencias que se incluyen en la memoria de verificación del título.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título tiene unas tasas de graduación, abandono y eficiencia mejores que las que se establecen en la Memoria Verificada del título, si bien no comparan las tasas reales con las de la Memoria, no se considera estrictamente necesario al no necesitar acciones de mejora específicas aunque si sería conveniente que las establecieran.

La satisfacción de los distintos grupos de interés es buena, pero hay que destacar que la participación de los estudiantes en la realización de encuestas es escasa.

El título establece como fortaleza su tasa de oferta y demanda cuando en realidad es una debilidad. No llega a matricular ni la mitad de los alumnos que tienen establecido en la Memoria Verificada.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Javier Oliver', enclosed within a faint rectangular border.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
